



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de Mayo de 2.004

244/04

Expte N° 14.167/02

VISTO:

Que en el Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Industrial aprobado por Resolución N° 423-CS-98, el ítem Régimen de Equivalencia establece que "Química I" del Plan de Estudio 1984 es equivalente por la materia **QUIMICA II** del Plan de Estudio 1.999, mediante la aprobación de un complemento; teniendo en cuenta el informe de la cátedra del Ingeniero Nicolás Moreno, informando sobre la aprobación de la prueba complementaria evaluada en fecha 15-04-04 por el alumno que la había solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer al alumno Luis Alberto PARTY, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial, la asignatura **QUIMICA II del Plan de Estudio 1.999**, por tener aprobada la materia "Química I" del Plan de Estudio 1.984 más la aprobación del complemento sobre el tema "Química Orgánica" como se indica a continuación:

COMPLEMENTO EVALUADO Y APROBADO EL 15/04/04

Luis Alberto PARTY

L.U. N° 301.290

De la materia "Química I" Plan 1984, aprobada 30/07/97 con nota 7 (siete) Libro 8-B, Folio 37, Acta 2137.-

ARTICULO 2°.- Disponer que la presente Resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico, Sr. Argentino Morales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al alumno interesado, al Ingeniero Nicolás Moreno, y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
Administrativo Académico


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES,
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA.